



DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL –DNM/ASG
EXPEDIENTE: Moción PP coordinación Mancomunidad
Servicios Sociales y Cáritas y en apoyo a Cáritas

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2016, adoptó por mayoría absoluta el acuerdo que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

«11/ N.º 29/2016.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA LA COORDINACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y CÁRITAS Y EN APOYO A CÁRITAS.

La inmensa labor de Cáritas especialmente en estos años de crisis ha sido y es impagable. Gracias al trabajo desinteresado de sus voluntarios muchas familias, también en Mejorada del Campo, han tenido y tienen atención, ropa y alimentos en momentos de gran dificultad. Afortunadamente los casos que tienen que atender ya van siendo menos que en años anteriores, pero aún quedan muchas familias que necesitan su ayuda.

Desde las instituciones públicas debemos tener una especial sensibilidad hacia estos casos y apoyar la labor de organizaciones que como Cáritas complementan los recursos públicos que desde Servicios Sociales se destinan a atender estas necesidades, hasta el punto de que en muchos casos desde la propia Mancomunidad de Servicios Sociales se derivan casos a Cáritas para que sean atendidos allí.

Hemos tenido noticia de las dificultades económicas que tiene Cáritas en Mejorada para pagar los costes del transporte de los alimentos hasta nuestro municipio porque la gran mayoría de los donativos que recibe son en especie. Nuestro Grupo Municipal tiene constancia de que en ocasiones durante el mandato anterior el Ayuntamiento facilitaba un vehículo a Cáritas para realizar estos traslados de alimentos hasta Mejorada, lo que demuestra que es factible ayudar con el transporte.

Por ello proponemos que el Ayuntamiento ponga a disposición de Cáritas un vehículo municipal siempre que sea necesario para garantizar el abastecimiento de la comida que luego se reparte a las familias que lo necesitan. No supone ningún coste para el Ayuntamiento ni siquiera organizativo porque Cáritas se suele abastecer solo una vez al mes.

Por otro lado, en tiempos de escasez más que nunca tenemos la obligación de optimizar recursos para que puedan alcanzar a más personas que lo necesiten y para ello se hace absolutamente necesario coordinar a los distintos agentes sociales para lograr un mejor reparto de estos recursos escasos.

Es cierto que hay algún paso dado en esta dirección con reuniones trimestrales entre trabajadores sociales de la Mancomunidad y de Cáritas, pero la coordinación entre Cáritas y la Mancomunidad de Servicios Sociales es claramente mejorable y quizá una de las grandes asignaturas pendientes.

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL - DNM / ASG
EXPEDIENTE: Moción PP coordinación Mancomunidad
Servicios Sociales y Cáritas y en apoyo a Cáritas

En la práctica tanto la Mancomunidad como Cáritas trabajan de forma completamente independiente, sin cruzar más información que la de casos muy específicos y concretos, sin ningún tipo de control sobre la compatibilidad de las distintas ayudas y sin conocimiento efectivo de los recursos que cada usuario recibe de las distintas entidades.

Gran parte de la labor de Cáritas la llevan a cabo directamente sus voluntarios, que son quienes trabajan día a día con las familias, les atienden y recogen y custodian toda la información, por lo que son ellos quienes en la práctica controlan la totalidad de los casos y desde la Mancomunidad de Servicios Sociales no se les suele tener en cuenta.

Proponemos un contacto fluido y constante entre los distintos agentes sociales a fin de coordinar acciones, evitar posibles abusos y utilizar de la manera más eficiente los recursos disponibles.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1º- Instar al gobierno municipal a poner a disposición de Cáritas vehículos municipales para abastecimiento de los almacenes de alimentos de Mejorada del Campo.

2º- Instar a la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla a reforzar la coordinación e intercambio de información dentro de las posibilidades que permita la legislación vigente entre la Mancomunidad y Cáritas para un mayor control de las ayudas, evitar posibles abusos, optimizar recursos y poder hacer un reparto más equitativo complementando los recursos de Servicios Sociales con los de Cáritas.

3º- Que se publique esta moción en la página web y la página de Facebook municipal».

Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y rubrico en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 29 de febrero de 2016, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta.

EL SECRETARIO GENERAL

Daniel Nogueira Martínez



EL ALCALDE

Jorge Capa Carralero